

**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MARZO 2026**

I.- **Funcionario** : RENATA DEL CARMEN VALENZUELA CASTILLO
Departamento : COMUNITARIO Y VECINAL
Decreto (contrato) : N°2005 DE FECHA 10.02.2026
Centro de costo o ítem : 14.07.01
Nombre Programa : ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.- **Boleta Número** : N°20
Fecha Boleta : 31/03/2026
Valor Bruto Boleta : \$1.120.416
Valor Cuota según Contrato : \$1.120.416

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

- a. Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios mensuales, que asistieron a la oficina de Dideco a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario, a los siguientes usuarios.
- b. Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.
- c. Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.
- d. Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- e. Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.
- f. Convocar e informar mensualmente a lo menos 3 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.
- g. Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- a. Realice la atención de 5 usuarios mensuales, que asistieron a la oficina de Dideco a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario, a los siguientes usuarios, lo que se detalla en las fichas de atención comunitaria.
 1. Se orientó a vecino del sector dreves respecto a la gestión de un servicio de desratización, debido a la presencia de roedores que afectan las condiciones sanitarias del entorno, derivándose la solicitud a la unidad correspondiente para su evaluación.
 2. Se orientó a vecina sobre la coordinación de una reunión con el Departamento de Tránsito, con el fin de abordar problemáticas de seguridad vial en su sector, gestionándose su derivación para evaluación de factibilidad.
 3. Se realizó gestión en terreno por solicitud de poda de árbol en las inmediaciones de una sucursal bancaria en Av. Alemania, debido a la obstrucción del frontis, coordinándose y programándose el corte de ramas.
 4. Se orientó a vecina que informó sobre postes de alumbrado público en mal estado en el sector Santa Teresa y alrededores, derivándose la solicitud a la Dirección de Operaciones para su evaluación y reparación.
 5. Se orientó a la Junta de Vecinos N°36 Estadio en el llenado de formulario para postulación a proyecto FONDECOP.
- b. Realice durante el mes de enero el proceso de revisión y ordenamiento del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco, realizando levantamiento y actualización preliminar de información, con el fin de dar cumplimiento a la actualización anual programada para el mes de marzo. Este trabajo se respalda mediante planilla de catastro en proceso de actualización, la cual se adjunta como medio de verificación.
- c. Planifique la orientación para los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal. La planificación considera la atención de al menos 4 organizaciones en fondos municipales y 1 organización en administración de comodato anual, lo cual se respalda mediante Carta Gantt, que se adjunta como medio de verificación
- d. Realice 3 reuniones con Organizaciones Territoriales y Funcionales de distintos macrosectores de la comuna, con la finalidad de recopilar antecedentes sobre requerimientos y/o necesidades de sus miembros, orientando la gestión a la búsqueda de soluciones que contribuyeran a mejorar sus condiciones sociales. En este marco, se sostuvo reunión con:
 1. JJ.VV. Los Estudiantes: Se realiza asamblea junto a la Unidad de Tránsito y Seguridad Pública para abordar requerimientos, establecer compromisos y recoger nuevas solicitudes.
 2. JJ.VV. Igualdad y Trabajo: Se realiza recorrido barrial para la toma de requerimientos y levantamiento de necesidades en materias de tránsito, operaciones y seguridad pública.
 3. JJ.VV. N° 36 Estadio: Se lleva a cabo mesa de trabajo junto a comités de seguridad del sector y direcciones municipales (Operaciones, Medio Ambiente y Seguridad Pública), con participación del alcalde.
- e. Realice 9 actividades en terreno junto a Organizaciones Territoriales y Funcionales de distintos macrosectores de la comuna, con el objetivo de detectar necesidades de atención municipal y levantar requerimientos comunitarios. Asimismo, se efectuó el registro y orientación de organizaciones emergentes, en formación u operativas durante el período. En este contexto, se desarrollaron actividades en terreno con:
 1. JJ.VV. Los Estudiantes:
Se realiza asamblea junto a la Unidad de Tránsito y Seguridad Pública para abordar requerimientos en dichas materias, establecer compromisos y recoger nuevas solicitudes.

2. Jj.VV. Barrio Holandesa:
Se abordan problemáticas relacionadas con el cobro de estacionamientos que se genera en el sector.
3. Jj.VV. Igualdad y Trabajo:
Se realiza recorrido barrial para la toma de requerimientos y levantamiento de necesidades en materias de tránsito, operaciones y seguridad pública.
4. Jj.VV. Primero de Mayo:
Se realiza cruzada de seguridad junto al gestor de Seguridad Pública y Carabineros (Plan Cuadrante), orientando a los vecinos. Además, se entregan calendarios y entradas para la piscina.
5. Comité de Adelanto, Seguridad y Medio Ambiente Red España:
Se realiza asamblea para la constitución del comité.
6. Jj.VV. Villa Parque Estadio:
Se realiza asamblea para la planificación de actividades y presentación del gestor de Seguridad Pública, abordando temáticas relacionadas con seguridad.
7. Jj.VV. N° 36 Estadio:
Se lleva a cabo mesa de trabajo en conjunto con comités de seguridad del sector y direcciones municipales (Operaciones, Medio Ambiente y Seguridad Pública), con participación del alcalde.
8. Comité de Seguridad Guillermo MacDonald Sandler:
Se realiza recorrido barrial junto a la Dirección de Operaciones para evaluar problemáticas de veredas en mal estado, asumiendo compromisos de trabajo.
9. Jj.VV. Barrio Holandesa:
Se realiza asamblea para la constitución de la comisión electoral, con el objetivo de dar inicio al proceso de renovación de directorio.
- f. Convoque e informe, durante el mes de enero, a Organizaciones Territoriales y Funcionales de distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades municipales realizadas en el período, tales como actividades en espacios públicos, promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, se difundió información relativa a servicios municipales y fondos concursables municipales y de gobierno a diversas organizaciones de la comuna, acciones que se encuentran debidamente respaldadas mediante evidencia de difusión correspondiente a las actividades del mes de enero, la cual se adjunta como medio de verificación.
1. Realicé difusión de la jornada de Salud, Medicina Preventiva y Vacunación.
 2. Realicé difusión del operativo "Chao Cachureo" en Mantua con las tranqueras.
 3. Realicé difusión de los talleres PLADECO.
 4. Realicé difusión de la campaña "Eco Vigilantes".
 5. Realicé difusión del proceso de pago del Permiso de Circulación.
 6. Realicé difusión del Taller de Proyectos para organizaciones: "Cuidados Comunitarios".
 7. Realicé difusión del operativo "Nos Vemos en tu Escuela".
 8. Realicé difusión del Festival Urbano Temuco Univerciudad.
 9. Realicé difusión de la Feria de Salud de la Mujer "8M Todo el Año 2026".
 10. Realicé difusión sobre falsas multas de tránsito.
 11. Realicé difusión de talleres de natación e hidrogimnasia.
 12. Realicé difusión de la solicitud de retiro de ramas domiciliarias.
 13. Realicé difusión de la Escuela de Liderazgo de Mujeres en Salud Comunitaria.
 14. Realicé difusión de la capacitación sobre fondos FONDECOP.
- g. Programe la recopilación, para los meses de julio, agosto y septiembre, de al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes año 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. Esta actividad se encuentra planificada y respaldada mediante Carta Gantt, la cual se adjunta como medio de verificación.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**


RENATA DEL CARMEN
VALENZUELA CASTILLO


CHRISTIAN MORA VIVEROS
COMUNITARIO Y VECINAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO